

GRADUADO SXXI

Revista del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón

nº 3 | Octubre 2017

*Actualidad Colegial
y Cursos de Formación*

Entrevista

**Aurelio
López de Hita**

*Presidente de
CEPYME Aragón*

Entrevista

Juan Pañella

*Presidente de Asoc. Española
de Auditores Sociolaborales*

Nuestros Colegiados



Raimundo Lafuente

Graduado Social Colegiado

*Convenios Colectivos,
Artículos de Información, Consejos...*

DOLORES PROMESAS

- Madrid

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

 Cuenta
1|2|3
Pymes

Queremos que la historia de tu negocio sea una larga historia.

Por eso, cumpliendo condiciones*, te ayudamos mes a mes con tus gastos, bonificándote en:

1% Nóminas y Seguros sociales.

2% Impuestos estatales: IVA, IRPF, Sociedades...

3% Suministros, seguridad privada y seguros de protección.

también para
AUTÓNOMOS

Y además accedes al Mundo 1|2|3 Pymes con el que obtendrás:

- ▶ Condiciones ventajosas en productos de financiación.
- ▶ TPV 1|2|3 Pymes en condiciones preferentes.
- ▶ Gestor especialista en comercio exterior y mucho más.

 **Santander**

www.bancosantander.es - 900 123 900

Sencillo | Personal | Justo | Como un banco debería ser

* Bonificación de recibos para Pymes y Autónomos con residencia fiscal en España que contraten la Cuenta 1|2|3 Pymes y cumplan sus condiciones: 1) Ingresar al menos 9.000€ en la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad en los últimos 3 meses; 2) Realizar los pagos de nóminas mensuales a los empleados y pagos de Seguros Sociales; 3) Realizar un mínimo de 6 movimientos en los últimos 3 meses con tarjetas Santander asociadas a la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad; 4) Comisión de mantenimiento de 9€/mes (si no se cumplen condiciones durante 3 liquidaciones: 18€/mes).

El importe sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 3.000€ mensuales por cada uno de los siguientes grupos: remesas de nóminas y Seguros sociales; impuestos estatales relacionados con la actividad profesional; suministros (agua, gas, electricidad y telecomunicaciones de emisores españoles) y empresas de seguridad privada españolas; seguros de protección de prima periódica mediados o distribuidos por Grupo Santander. Más información en www.bancosantander.es

SUMARIO

Actualidad Colegial 4

Artículo de prevención de Riesgos Laborales 6 y 14

Entrevista Juan Pañella 8



Entrevista Aurelio López de Hita, presidente de CEPYME Aragón 10

Noticia de empleo 13

Artículo de Colaboración 15

Nuestros colegiados: Raimundo Lafuente 16

Convenios Colectivos 18

> Saludo del Presidente

Estimados compañeros:

Otro trimestre más, tengo la oportunidad de dirigirme a vosotros para saludaros, esperando que hayáis disfrutado de las fiestas del Pilar y que estas mini-vacaciones, os hayan dado fuerzas suficientes para atacar el día a día de nuestros trabajos.

Pero quiero ponerme serio en estas líneas que comparto con vosotros, y hacer una reflexión conjunta sobre la situación tan difícil y crítica que estamos pasando en este Estado nuestro, llamado España.

Desde lo más profundo de mi ser, pido a todo el mundo, por el cargo que me otorgasteis con vuestros votos, y lo traslado a todos los presidentes de todos los colegios profesionales de Graduados Sociales de España y compañeros colegiados de toda la nación, tranquilidad, sosiego, templanza, calma, serenidad, quietud y mesura en todas las acciones que podamos tomar.

En España, desde hace más de 2.000 años, NUNCA, reitero, NUNCA, hemos tenido tantas libertades como derecho a la vida, sin que nadie nos lo pueda arrebatarnos, derecho a la integridad física y moral, derecho a la libertad ideológica, dando igual del partido que seas o del que no seas, derecho a la libertad religiosa, tan poco dado a conceder en otros países, derecho a la seguridad, teniendo cuerpos del estado que deben de velar por nuestra seguridad, derecho al honor y a que sea respetado, ya que nadie es superior a nadie, derecho a nuestra intimidad personal y de nuestra familia, derecho a elegir libremente nuestra residencia, pudiendo ser la en la ciudad que deseemos y poder circular por todo el territorio nacional sin problema alguno, derecho a podernos expresar y libertad de poder difundir nuestros pensamientos, ideas y opiniones, ya sea por medio de la palabra, escritos u otros formatos, derecho a poder elegir una profesión y dedicar nuestra vida laboral a lo que deseemos y nos guste.

La concurrencia, la suma de todas estas libertades y derechos, su consecución, no ha sido de un día para otro, sino la lucha continua de días, años y siglos por la libertad. Una libertad que conjuntamente y entre todos, decidimos reglarla bajo unas normas por las cuales debemos regirnos.

Estas reglas que nosotros mismo decidimos ponernos, son para salvaguardar todas y cada una de estas libertades que tenemos.

Por favor, señores políticos, hagan su trabajo, hablen, dialoguen, negocien, establezcan conversaciones, hagan los que esté en sus manos para que en ningún momento, nadie, reitero, nadie, absolutamente nadie, pueda quitarnos ni una sola de las libertades y derechos con los que vivimos y que tanta sangre y sufrimientos en siglos ha costado tener.

Este es mi pensamiento que deseaba compartir con todos vosotros, muchas gracias.

Un cordial saludo.

David Oroz Alquezar

Presidente Excmo. Colegio Oficial Graduados Sociales de Aragón



EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ARAGÓN

Edita

Excmo. e Ilmo. Colegio Oficial
de Graduados Sociales
de Aragón

Consejo de Redacción

F. Javier Alcalde Pinto
Patricia Abadía Abiol
M^a Carmen Bozal Jurado
M^a Isabel Manero García

Coordinación

Ana Ortiz Publicidad

Impresión

Repes

Depósito Legal

2-1190/05

ACTOS INSTITUCIONALES, DE PRESIDENCIA Y ACTIVIDAD COLEGIAL

08/06/2017 Charla informativa con la colaboración de Asepeyo en Huesca sobre Programa de campañas Inspección de Trabajo 2017 y PRL en materia de Inspección. Ponente: Ignacio Miguel Espiau Aso, Jefe de Inspección de Trabajo de Huesca y Antonio Tomás Barrera, Coordinador de Prevención de Asepeyo territorio Norte. Asiste el Presidente David Oroz.

8 y 9/06/2017 XVII Jornadas Aragonesas Derecho Social, Organizadas por el R.E.I.C.A.Z. (sección de Laboral del Colegio Abogados). Asiste: Vicepresidente 1º D. Federico Torrubia y Dª. Silvia Aznar como vocal.

13/06/2017 Entrevista al colegiado D. Francisco Javier Gascón García. Asunto: publicación en la Revista SXXI. Asiste D. David Oroz.

20/06/2017 Charla sobre Prestaciones por Jubilación. Título: "Compatibilidad entre la pensión de jubilación y el trabajo". Ponente: Dª. Alba Gómez Pérez de Obanos. Subdirectora Provincial de Jubilación, Muerte y Supervivencia de la Dirección Provincial del INSS de Zaragoza.

21/06/2017 JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA

27/06/2017 Visita Oficial del Ministro de Justicia Excmo. Sr. D. Rafael Catalá al TSJ ARAGON. Encuentro con los representantes del Poder Judicial, la Fiscalía, Administración de Justicia y de los Colegios Jurídicos. Asiste el Vicepresidente del Colegio, D. Federico Torrubia Parra.

27/06/2017 Reunión del Presidente del COGS Aragón, D. David Oroz, con el Presidente del COGS de Barcelona, D. Carlos Berruezo del Río, y D. Juan Pañella Martín, Presidente de CEAL, tema: Auditoria Socio Laboral

28 y 29 junio 2017 Exposición y defensa Trabajos fin de Grado Alumnos Curso Adaptación al Grado en RRLL y RRHH - Universidad de León. III Congreso Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo. Ponencias y mesas de trabajo. Asisten: D. David Oroz, D. Federico Torrubia y D. Javier Ochoa.

29 y 30 junio-17 Dentro de los Actos del Congreso, Reuniones de trabajo del Presidente con Dª. Josefina Murillo Luna del Departamento de Responsabilidad Social Corporativa y con la Vicedecana de Trabajo Social.

03/07/2017 Entrevista a Dª. Violeta Barba Bordería, Presidenta de las Cortes de Aragón para publicación en la Revista colegial GraduadosXXI. Asisten: Dª. Mª Carmen Bozal (periodista), David Oroz y D. Javier Ochoa

05/07/2017 Cumbre Empresarial por la Competitividad de Aragón 2017 y Ceremonia de Entrega del premio Empresario de Aragón. Asiste D. David Oroz.

06/07/2017 Sesión Informativa sobre el I Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres de Aragón. DGA-Aragón participa. Asiste David Oroz Alquezar

06/07/2017 Reunión de los miembros de la Comisión de Mediación de la Universidad. Asunto: Modificaciones del Convenio y posterior firma por los Presidentes de los Colegios integrantes. Asiste D. Federico Torrubia Parra.

13/07/2017 Reunión del Presidente del Colegio D. David Oroz, con Dª. Natalia Salvo Casaus, Directora del Instituto Aragonés de la Mujer de Zaragoza. Asunto: nuevo proyecto del Colegio para el apoyo a la igualdad y sus planes

17/07/2017 Reunión del Presidente D. David Oroz Alquezar con D. Miguel Ángel Bernal Blay, Director General de Contratación Patrimonio y Organización del Gobierno de Aragón. Asunto: Auditoria socio laboral.

18/07/2017 Almuerzo de trabajo del Presidente D. David Oroz, con D. Luis Canovas, Director Colectivos Banco Sabadell, Asunto: colaboración para el curso de Postgrado de Auditoria Sociolaboral.

25/07/2017 Reunión del Presidente del Colegio D. David Oroz, con el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, D. Javier San Martín. Asunto: Proposición de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

26/07/2017 JUNTA GOBIERNO ORDINARIA

04/08/2017 Reunión con la empresa ANA ORTIZ PUBLICIDAD para planificar la publicidad de las jornadas de noviembre y ejercicio 2018.

07/08/2017 Entrevista con D. Ramón Tejedor Sanz, Director del Instituto Aragonés de Fomento con nuestro Presidente D. David Oroz. Asunto: Logo Corporativo IAAS

01/09/2017 Reunión con el Instituto Aragones de Fomento. Acto de Apertura del Año Judicial en Madrid. El Presidente del colegio D. David Oroz, acompaña al Presidente del Consejo General D. Javier San Martín .

05/09/2017 Terminado el Acto. D. David Oroz se reúne con el Presidente del Consejo Asunto: Proposición de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

11/09/2017 Reunión con D. Ricardo Mur Montserrat, Presidente de la Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEZ). Asiste David Oroz

12/09/2017 Reunión del Presidente con DELTA AUDITORES. Tema Auditoria.

12/09/2017 Reunión con D. Daniel Alastuey, Secretario General de UGT Aragón. Tema Auditoria. Asiste D. David Oroz

14/09/2017 Reunión del Presidente con Dª. Ruth Vallejo, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo sobre el tema de Auditoria Sociolaboral.

14/09/2017 Comida de trabajo del Presidente con D. Carmelo Pérez Serrano, Secretario General de Cepyme Aragón.

15/09/2017 Reunión del Presidente con D. Manuel Pina, Secretario General de CCOO y Sonia Garcia, Secretaria de Accion Sindical y política sectorial de la Unión Sindical de CCOO. Tema Auditoria.

18/09/2017 Reunión en la Sede Colegial para los temas y preparativos de los Actos Institucionales de Noviembre. Se reúnen: D. Javier Ochoa, Mª. Dolores Ruiz y D. Federico Torrubia.

20/09/2017 JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA

20/09/2017 Reunión para tratar los asuntos que contendrá el N.º 3 de la REVISTA GRADUADOSXXI. Se reúnen: Presidente, Javier Alcalde, Patricia Abadía, Maribel Manero y Pedro Bozal

21/09/2017 Invitación de la CEOE, a la GALA Y CENA DEL 40 ANIVERSARIO de actividad de la organización. Asiste el Presidente D. David Oroz.

22-23/09/2017 I Congreso Internacional de Innovación Educativa. Asiste David Oroz

25/09/2017 Asistencia del Presidente a la Presentación del Informe sobre la situación económica y social en Aragón en 2016 y el indicador de calidad de vida del CESA 2016 (Consejo Económico y Social de Aragón)

26/09/2017 Reunión del Presidente David Oroz con el Presidente del Congreso ARELABO (Comité de Zg-Facultad CCSS) D. Juan Cruz, y la Presidenta Nacional de la Asociación Interuniversitaria de Estudiantes de RRLL y RRHH/Graduados Sociales, Dña. Silvia Peña Maestro. Tema: Congreso AERELABO del 18 al 22 de octubre.

29/09/2017 Apertura del Año Judicial 2017-2018 en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Asiste el Presidente D. David Oroz.



EXCMO. E ILMO.
COLEGIO OFICIAL DE
GRADUADOS SOCIALES
DE ARAGÓN

ACTIVIDADES, CURSOS Y CHARLAS CON REPRESENTACIÓN DEL COGSA

II CUMBRE EMPRESARIAL POR LA COMPETITIVIDAD DE ARAGÓN

Día 5 de julio

El colegio de Graduados Sociales fue invitado por el Presidente del Gobierno de Aragón, y por los Presidentes y Consejero de CEOE Aragón.

Sesión Informativa I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE ARAGÓN

Día 6 de julio

Invitado por la Diputación General de Aragón, D. David Oroz Alquézar fue en representación del Colegio de Graduados Sociales de Aragón.

ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DEL PODER JUDICIAL, FISCALÍA, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y COLEGIOS JURÍDICOS

Día 27 de junio

Invitados al evento por D. Manuel Bellido, presidente del TSJA, con motivo de la visita oficial del Ministro de Justicia, Excmo Sr. Rafael Catalá.

POSTGRADO DE AUDITORÍA SOCIOLABORAL

Promovido por el Colegio de Graduados Sociales de Aragón, su primera edición se realizará en la Facultad de Relaciones Laborales de Zaragoza en el curso académico 2017/2018.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO

Día 7 de agosto

Reunión entre el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón, D. David Oroz Alquézar, con D. Ramón Tejedor Sanz, presidente del Instituto Aragonés de Fomento.



Reunión con Ramón Tejedor (derecha) presidente del IAF

APERTURA DEL AÑO JUDICIAL

Día 6 de septiembre

En la sede del Tribunal Supremo tuvo lugar la tradicional apertura del Año Judicial presidida por Su Majestad el Rey Felipe VI. Acompañaron al Rey, el presidente de ese Tribunal y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes y el fiscal general del Estado, José Manuel Maza junto con las máximas autoridades en materia de Justicia como el ministro Rafael Catalá.

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín asistió a esta importante apertura, que en esta ocasión estuvo acompañado por el Presidente del "Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón", David Oroz Alquézar.

Diploma ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

El Diploma va dirigido a titulados universitarios: diplomados, licenciados o graduados, que por razones de trabajo actual o perspectivas futuras necesiten una preparación en el área de la contabilidad y las finanzas, así como en otras materias complementarias relacionadas con la gestión empresarial.

Los objetivos del diploma son la formación especializada en instrumentos para la gestión económica y financiera de la empresa, la interpretación y elaboración de la información contable y la formación en finanzas y herramientas informáticas empresariales.

Puedes consultar más información en:
www.unizar.es/pdcf

¿TUS OJOS RESPIRAN?



El Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de España indica que “aproximadamente un 75% de los usuarios de ordenador padecen el denominado Síndrome de Fatiga Visual”.

Las horas de sueño necesarias dependen tanto de paráA través del sentido de la vista percibimos el 90% de la información de nuestro entorno, y es mediante el cual interactuamos de forma ágil con las personas y elementos que nos rodean, donde los equipos electrónicos son frecuentes. Desde la época de los años 80, los ordenadores se implantaron de forma masiva y cada vez son más los usuarios que utilizan estos equipos como herramienta de trabajo y también en su hogar. Además de los ordenadores, cada vez nos movemos en un mundo más interactivo gracias a los tablets, smartphones y otros dispositivos, donde nuestros ojos son una pieza clave. De manera que es habitual encontrar usuarios que trabajan todo el día delante del monitor, consultan su smartphone en el transporte público, mientras van de camino a casa, donde una vez allí consultan su ordenador personal para acabar el día delante del televisor. Es fácil que debido a esta sobreexposición tengamos síntomas de fatiga visual, como son visión borrosa, halos luminosos, picor y molestia ocular, fotofobia, cefaleas, entre otros.

Desde una perspectiva visual, los ordenadores, las tabletas y los teléfonos inteligentes son similares entre sí, ya que todos cuentan con pantallas que se iluminan. Esto supone una cierto inconveniente para los ojos del usuario, ya que, normalmente, mantener la mirada fija en una fuente de luz directa provoca fatiga visual. Los e-book, por el contrario, utilizan tinta electrónica, lo que significa que sus pantallas no están iluminadas, sino que ofrecen una imagen que debe ser iluminada desde fuera, como ocurre con el papel. Por lo tanto, al igual que con un libro impreso, el nivel de luz ambiental resulta clave para una visión cómoda. En cualquier caso, la lectura de un libro

electrónico, un ordenador o un libro en papel, independiente de si la pantalla está retroiluminada o no, provoca fatiga visual por lo que es recomendable tener en cuenta algunos consejos de higiene visual.

Independientemente del dispositivo, hay otros aspectos que cobran una especial importancia y que repercuten directamente para mantener una higiene visual correcta: la distancia de lectura y ubicación del dispositivo, las condiciones de iluminación y los descansos.

RECOMENDACIONES PARA UNA BUENA HIGIENE VISUAL

Las recomendaciones de ergonomía visual no son únicamente para usuarios que manifiestan fatiga visual sino también para aquellos que, siendo asintomáticos, quieran prevenirla.

Para evitar fatigar la vista a la hora de leer, es importante mantener una distancia de lectura adecuada. Cuando son documentos o libros convencionales, la lectura es más confortable para los ojos cuando es sobre un plano ligeramente inclinado (15-20°), y la separación ideal es aproximadamente de 30-40 cm. Además, si apoyamos los antebrazos sobre el plano de trabajo o una superficie evitaremos la fatiga muscular en la zona cervical y los hombros. Por eso, la posición ideal para leer o trabajar sobre documentos es sentado (evitando leer acostado o inclinado sobre el costado) y con un buen apoyo de los pies en el suelo.

Las pantallas de los ordenadores, los televisores y otros dispositivos electrónicos también pueden dañar la visión. Se trata de herramientas que utilizamos a diario y que, por lo tanto, tienen un peso importante en nuestros hábitos visuales. Busca una postura cómoda, evitando sostener un largo periodo de tiempo el dispositivo en la mano, y manteniendo una distancia visual de 30 cm.



Durante el uso de ordenadores, es recomendable dejar espacio libre suficiente para colocar el monitor a la distancia mínima recomendada, esto es más de 40 cm. La pantalla deberá estar frente a nosotros, de forma que la parte superior quede a la altura de los ojos o ligeramente por debajo, y pueda ser visualizada dentro del espacio comprendido entre la línea de visión horizontal y la trazada a 60° bajo la horizontal. Se aconseja también inclinar ligeramente la pantalla para adecuarla a nuestro campo visual. Si al colocar la pantalla sobre la CPU queda demasiado elevada, mejor colocarla directamente sobre la mesa o sobre un soporte con la altura adecuada. Algunas pantallas planas disponen también de regulación en altura.

Por otro lado, los monitores de ordenador a diferencia de los dispositivos de tinta electrónica, la imagen no es fija, y se refresca o actualiza cada cierto tiempo produciendo un parpadeo muchas veces inapreciable. Es conveniente comprobar que esta velocidad de refresco es la más alta que permita el equipo para que tenga un menor impacto en la visión. Esta opción se modifica desde configuración del sistema, en opciones de la pantalla.

Delante del televisor la distancia debe ser igual o superior al doble de la diagonal de la pantalla. Es aconsejable mirar la pantalla con luz ambiental y nunca con la luz apagada y evitar ver la televisión tumbados para no penalizar a ninguno de los dos ojos.

La iluminación es muy importante para evitar un sobre-esfuerzo visual. Ésta debe ser suficiente para el tipo de tarea que realice el usuario y siempre que sea posible, es preferible una combinación de luz natural y artificial.

El exceso de luz se puede evitar apantallando las luminarias y disponiendo las ventanas con cortinas, nunca situadas delante o detrás del usuario, ya que son fuente de deslumbramientos o reflejos sobre la pantalla, pudiendo provocar disconfort visual así como posturas forzadas al intentar evitarlos. Cuando hay déficit de iluminación es recomendable trabajar con la luz del techo y otra directamente sobre el plano de trabajo, sin incidir directamente en los ojos, sin deslumbrar cuando miramos al monitor o televisor, y evitando las sombras al escribir o leer.

En todos los casos, para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, se recomienda que, periódicamente, se dirija la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible. Hacer

pausas regulares cada hora de trabajo de visión cercana mirando lo más lejos posible. También existen algunos ejercicios oculares para favorecer el descanso visual:



1. Cerrar los ojos fuertemente y mantenerlos así unos segundos.
2. Coger un lápiz con una mano, extender el brazo y fijar la vista en el lápiz. Aproximarlo poco a poco, manteniendo la mirada en el lápiz. Luego alejarlo de nuevo.



3. Partiendo de la posición frontal, mover el lápiz de un lado a otro. Seguirlo con la mirada, sin girar la cabeza.

EN GENERAL

En cualquier caso, dado el nivel de exigencia visual al que estamos expuestos diariamente es evidente la necesidad de evitar la aparición de síntomas y molestias propios de la fatiga visual. Para prevenirla es recomendable seguir los consejos expuestos anteriormente dependiendo de la tarea, y recordar en términos generales:

- Interrumpir la actividad visual prolongada. Para ello, podemos levantar la cabeza unos segundos o cambiar de postura al menos cada hora.
- Hacer revisiones periódicas. Normalmente, una vez al año o en el momento en que aparezca fatiga, dolores de cabeza, borrosidad, falta de concentración o cualquier otro síntoma relacionado con la visión.
- Aplicar la ergonomía, es decir, utilizar ciertos artículos, como pueden ser pantallas anti-reflectantes, adaptación del entorno, o aspectos de configuración de los dispositivos (contraste letra-fondo, velocidad de refresco del monitor, etc.) que ayuden a aminorar el sobre-esfuerzo visual.
- Otros aspectos como hacer deporte y ejercicio al aire libre benefician y proporcionan descanso a los ojos. Además, una nutrición adecuada y una dieta rica en vitamina A favorece el correcto funcionamiento de la visión.

Si detectamos ciertos signos o molestias como visión borrosa, halos luminosos, picor y molestia ocular, párpados rojos o enrojecidos, ojos llorosos, fotofobia, cefaleas frecuentes, entre otros, puede ser un indicio de que sufrimos fatiga visual al realizar determinadas tareas. Si identificamos alguno de estos síntomas es aconsejable consultar al oftalmólogo.

Elena Caballero Martín
Dpto Desarrollo de Proyectos en PRL de MC MUTUAL
ecaballerom@mc-mutual.com



Juan Pañella

La Auditoría Sociolaboral es la ITV de la Inspección de Trabajo.

Juan Pañella Martí (Barcelona, 1957) es Graduado social en ejercicio libre, auditor socio-laboral por ESADE y licenciado en derecho por la UEM, ha dedicado su vida al estudio y la implementación de mejoras en el sistema socio-económico español.

En 1987 decide dejar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para fundar Gemap, una asesoría de empresas que lleva más de 25 años apoyando a pymes, particulares y emprendedores. Además desde 2014 es presidente de la Asociación Española de Auditores Socio-laborales.

1.- ¿Por qué te hiciste Graduado Social?

Cuando empecé a estudiar Graduado Social, trabajaba en la Administración, concretamente en el INEM, y estos estudios los considere muy interesantes para completar mi formación profesional al estar muy relacionado con mi trabajo del día a día.

2.- En 1987 usted decide dejar el Ministerio para ejercer como emprendedor, cosa que aún no estaba de moda y dejar un puesto de trabajo fijo y seguro. ¿Qué te empujó a tomar esa decisión?

En el año 1987, cumplía 30 años, y llevaba 14 años trabajando en la Administración Pública, por mis estudios y categoría había llegado profesionalmente hasta donde podía llegar, para mí se me hacía poco estimulante pensar que en los próximos años, ya siempre iba ser lo mismo; y la responsabilidad que ese momento ocupaba ya era de libre designación, y tampoco me apetecía entrar en política. Por eso hice lo que mejor sabía hacer, asesor a empresas y trabajadores en el ámbito laboral.

3.- ¿Nos podría introducir un poco en el mundo de las Auditorías Socio-laborales?

La Auditoría Socio Laboral, la descubrí a finales de los noventa y me apasionó. En primer lugar porque me permitió avanzar en mi formación profesional y en ser más estricto y riguroso en la aplicación de la normativa, lo que favorece a corto plazo al trabajador y a medio plazo al empresario, al evitar contingencias no deseadas.

La auditoría laboral, ha conllevado un cambio de mentalidad y actitud hacia los problemas del día a día en el entorno laboral, además de permitirnos como profesionales poder ofrecer un servicio más al mundo empresarial y a la administración pública en general.

La auditoría entre otras, nos permite medir la calidad de las relaciones laborales entre una empresa y sus trabajadores, detectando como medida preventiva los errores o vicios involuntarios que en ocasiones se producen en el ámbito de la empresa.

En cierta ocasión un responsable de la inspección de trabajo, definió la auditoría socio laboral como la ITV de la inspección de Trabajo. Es una, manera, simplista pero ilustrativa de entender la auditoría de legalidad.

4.- ¿Cómo de importante ve usted, para hoy en día la inclusión en el mercado de la pequeña y media empresa, una auditoría de género, sobre las que sabemos está trabajando?

Es importante sensibilizar a las PYMES que revisen sus políticas de género en sus organizaciones.

Las auditorías de género permiten tener un conocimiento sobre la política salarial de la empresa, así como los componentes de la estructura organizativa, la formación continua, las políticas de conciliación, el lenguaje utilizado tanto internamente como en la comunicación hacia el exterior; es decir con la auditoría permite conocer en qué áreas se debe mejorar, y cuáles son las medidas que la empresa deberá de aplicar.

Hay que recordar que el principio de igualdad es un derecho reconocido tanto por la Constitución Española en su artículo 14, así como en el art. 41c del E.T., y estos derechos los tienen cualquier trabajador sin importar el tamaño de la empresa.

En España el 99,9 % de las empresas son PYMES que tienen menos de 250 trabajadores, aunque no tengan la obligación de tener elaborado un Plan de Igualdad, esto no exime de la responsabilidad de las empresas en aplicar políticas de igualdad y no discriminación.

5.- ¿A los alumnos universitarios que están estudiando Relaciones Laborales, que consejo y hacia donde los encaminaría usted, con una posible salida laboral.

La auditoría socio laboral, es un complemento más en la formación de un experto laboral: Es decir animaría a los futuros graduados que vieran el ámbito de la consultoría y de la auditoría como una salida profesional de diferenciación, que aporta valor a la empresa.

Hoy en nuestra actividad, definiría dos grandes campos, el área puramente legal, como operadores jurídicos, y el área como decía de la consultoría y auditoría.

El área puramente administrativa de gestión de nóminas y hacer contratos, no tienen futuro, las nuevas tecnologías

cada vez más simplifican estas tareas y además aportan poco valor diferenciador a una oferta de servicios.

6.- De su trayectoria, ¿cuál es el momento que recuerda con más satisfacción?

Empecé hace 30 años con un empleado a media jornada y un local de 30 metros cuadrados, hoy en mi estructura hay casi 50 personas trabajando, y tenemos unas instalaciones de vanguardia; y aunque parezca infantil, uno de los momentos de más satisfacción, orgullo y también de responsabilidad, fue cuando una de mis empleadas tuvo su primer hijo. En ese momento adquirimos conciencia de que teníamos un gran grupo humano y grandes responsabilidades. Habíamos iniciado nuestro proyecto con gente joven, y estando con nosotros, crearon su familia, creo que contribuir a conciliar la vida laboral con la familiar de nuestros empleados, aunque en ocasiones con grandes esfuerzo, tiene su recompensa.

7.- ¿Cómo afectan las nuevas formas de comunicación a su profesión? Redes sociales, medios online.

Las nuevas comunicaciones simplifican tareas, pero también tienen un peligro, que podamos perder el calor humano con nuestro cliente. Este es un desafío que tenemos presentes y figura como uno de los objetivos prioritarios de nuestro despacho.

Sabadell
Professional



Una cuenta pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

**Te abonamos el 10%
de tu cuota de colegiado***



1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

0

comisiones de administración y mantenimiento.¹

+

TPV

Con condiciones preferentes.

+

**Hasta
30€ mes**

bonificación del 1% en la emisión de nóminas y seguros sociales.²

+

Gratis

Servicio Kelvin Retail, información sobre el comportamiento de tu negocio.³.

Llámanos al 902 383 666, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

* Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

Estas condiciones se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

-Tener un ingreso regular trimestral por un importe mínimo de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).

-Y cumplir, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos. En caso de que el titular sea un comercio, es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus.

Estos requisitos son de cumplimiento mensual; si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Profesional.

1. Rentabilidad 0% TAE.

2. Si domiciliás conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales te bonificamos todos los meses el 1%, con un máximo de 30€/mes.

3. Contarás con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de tu comercio, tus clientes y tu sector, para ayudarte en la toma de decisiones.

sabadellprofessional.com

Aurelio López de Hita

Aragón tiene un potencial económico importante: estamos por encima de la media española y europea



El presidente de CEPYME Aragón, Aurelio López de Hita, fue reelegido en su puesto en febrero y cumple así doce años al frente de la representación autonómica de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa desde que tomara el relevo en 2005 a Fernando Machín. Casado y con tres hijos, este empresario del sector de la construcción de Mazaleón (Teruel) estudió en los Escolapios de Zaragoza, es profesor diplomado en Educación Física y tiene estudios de Derecho por la Universidad de Zaragoza y la UNED.

Comenzó presidiendo en 2002 la Cooperativa de la Pequeña y Mediana Empresa (COPIME), continuó como presidente de CEPYME Zaragoza en 2004 y al año siguiente ascendió al nivel autonómico. También es vicepresidente de la CEPYME a nivel nacional, miembro del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva; además de vocal de la Junta Directiva de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Dado que el 99,9% del tejido empresarial aragonés está formado por PYMES y autónomos y que un 95% de ellas son empresas con menos de cinco trabajadores, Aurelio López de Hita es un gran conocedor de la idiosincrasia de estas pequeñas y medianas empresas, a pesar de la evolución que estas han experimentado a lo largo de sus años de presidencia.

¿Qué tal son las condiciones laborales en las PYMES? ¿Mejor que en las grandes empresas?

Es difícil establecer diferenciaciones entre mejor o peor en función del tamaño de la empresa. Hay grandes empresas en las que las condiciones laborales son manifiestamente mejorables y hay PYMES donde la relación entre patrono y trabajadores es muy fluida, muy antigua, con muchas raíces, muy colaboracionista en el momento en que el trabaja-

dor se siente miembro de la empresa y la considera como algo suyo. Es decir, no se puede establecer una norma de tipo general.

¿Es quizás más sencillo encontrar un trabajo fijo en una PYME que en una gran empresa?

Lo del trabajo fijo está en este momento muy complicado porque como consecuencia de los dientes de sierra del empleo hay mucha más oferta que demanda. Eso provoca dos situaciones indeseables: una, que las condiciones del trabajo no siempre son las adecuadas; y otra, que la rotación es lamentablemente muy grande. Hay contratos de trabajo que duran siete días, cuatro días, un mes... La gente va al paro y luego vuelve a trabajar. Eso no es deseable ni es bueno en ningún aspecto pero es consecuencia de la situación económica general. Es muy difícil la solución. Tendría que pasar por que mejorase la economía lo suficiente como para que hubiese estabilidad en el empleo.

Los empresarios de las PYMES, en general, ¿tienen esa concienciación de tener todos los aspectos de su negocio regulados?

El empresario sí que es consciente de que tiene que hacer las cosas bien, lo que ocurre es que él, por sí mismo, no siempre las puede hacer bien y necesita el apoyo, el asesoramiento y la ayuda de un profesional como es el graduado social, que le ayude en temas de normativa, contratación, etcétera. Porque a día de hoy, probablemente España es el país donde el farrago normativo es mayor y desde luego un empresario por sí mismo no puede asumir esa responsabilidad, máxime si es un pequeño empresario.

¿Considera que realmente recurren a ellos y los tienen en cuenta?

Yo todos los casos que conozco de pequeños empresarios ponen en manos de un profesional cuestiones tan delicadas e importantes como son las contrataciones, seguros sociales, estar al día en normativa, etc... Unos tendrán una

percepción y valoración mucho más amplia de lo que representa la figura del graduado social y otros entenderán que simplemente es la persona que les soluciona los problemas de vez en cuando.

¿Por dónde cree que deben encaminarse las relaciones laborales para conseguir una estabilidad y una regulación?

Sería deseable que hubiese una normalización normativa en el sentido de que no se estuviesen promulgando permanentemente normas que en muchos casos incluso son contradictorias. Lo cual conduce no ya al empresario, sino al profesional, a una tarea realmente descomunal para estar al día en cuanto a normativa. Como resulta que en Aragón tenemos hasta seis administraciones –municipal, comarcal, provincial, autonómica, nacional y europea–, eso da lugar a una sinrazón de normas de todo tipo, contrarias, contrapuestas... Eso se solucionaría a base de que las administraciones tuviesen la prudencia necesaria como para saber que a veces no les compete la promulgación de normas en algunos sentidos. Pero es muy complicado pedir sentido común a todas las administraciones.

Los nuevos modelos de negocio digitales están revolucionando la forma de hacer empresa. ¿Cuál es su situación? ¿Cómo se pueden localizar y centralizar esos modelos de negocio?

Ahí nos estamos enfrentando a un panorama nuevo, descomunal y además con un peso importantísimo en el tráfico comercial. Yo siempre comento a los pequeños empresarios que su enemigo no son las grandes superficies, su enemigo o su competidor son las empresas que a través de internet están poniéndote en casa en veinticuatro horas un producto a un precio más barato del que lo está vendiendo el pequeño comerciante e incluso la gran superficie. ¿Cómo se combate eso? Es muy complicado; lo deseable sería que todo comerciante o todo industrial pudiesen estar en la red. Eso es muy difícil pero tenemos que intentarlo porque, de lo contrario, un gran porcentaje de empresarios actuales están muertos.

En este caso de las empresas por internet, ¿hay mucha picardía o gente que se monta negocios que no lo son?

Le llamamos “picardía” pero en un mercado libre como el que tenemos, cada cual elige sus armas, sus objetivos y sus prioridades. Es muy complicado y sí es cierto que en la red están apareciendo empresas que no tienen entidad en sí mismas, pero es inevitable. El cliente lo que busca hoy en día es precio y rapidez. Si esa empresa se lo ofrece, pues habrá que pensar en un sistema para competir; lo que no se puede hacer es pensar en que alguien lo prohíba.

¿Van las PYMES hacia esta evolución digital o más hacia el comercio tradicional?

El mundo de las PYMES es muy complejo y muy diferenciado. Cuando hablamos de PYMES estamos hablando de un abanico tremendamente amplio de empresas absolutamente diferenciadas. ¿Hacia dónde van? Pues van hacia un porvenir incierto y difícil. Y todas las que no sean capaces de ofrecer algo que las diferencie, todas las que no sean capaces de unirse para crecer y poder competir,

lo van a tener muy complicado. Al menos, un espectro alto de ese abanico; ahí hay que excluir, por ejemplo, a los taxistas, que son empresarios y su mundo es completamente diferenciado. Pero todo aquel que se dedica a crear riqueza, a fabricar, a vender o a comerciar y no sea capaz de evolucionar muy rápidamente para que la riada no se lo lleve, lo tiene muy complicado

¿Siguen siendo las PYMES el futuro de la economía?

Siguen siendo un peso muy importante dentro de la economía. Estamos hablando, en magnitudes económicas, de un peso del 70%. En cuanto a creación de empleo quizás estemos hablando de un 80% y numéricamente son más de un 90%. Pero eso en sí mismo no quiere decir nada porque la evolución hoy en día es tan rápida, tan acelerada, que lo que hoy es algo concreto, tangible y medible, dentro de un año puede haber cambiado completamente. De hecho, estamos viendo cómo surgen empresas, desaparecen... Ya no podemos hablar en términos de “para toda la vida” como hace años.

Desde CEPYME se hace mucho hincapié en la formación, que siempre es un valor de futuro, ¿se tiene en cuenta por parte de las administraciones y se valora lo suficiente esa labor de formación?

La formación es fundamental en todos los niveles de la vida. Yo entiendo, y así lo práctico, que una persona se tiene que estar formando constantemente y tiene que estar siempre adquiriendo nuevas técnicas, nuevas prácticas, conocer nuevas situaciones, etc., como persona individual. Como empresario, su formación tiene que ser permanente, como los trabajadores y como todo el mundo que esté desarrollando una actividad en la vida, me da igual al nivel que sea, si es un médico o un hojalatero. A día de hoy, la evolución tecnológica es tan rápida que el que se quede atrás automáticamente queda descartado del mundo empresarial y del mundo laboral. Eso es muy difícil porque así como hay un sector de la población, normalmente joven, que tiene asumido que tiene que evolucionar permanentemente y adquirir nuevos conocimientos, a la gente mayor le cuesta más y a los pequeños empresarios les cuesta más. A veces convocamos seminarios para actualizar una técnica o conocimiento y la respuesta es nula. Hay que tener en cuenta que el empresario está inmerso en el día a día, cada jornada tiene que afrontar problemas distintos, pero hay que concienciarles.

Las administraciones creo que sí que son conscientes de que hay que facilitar los medios para que esa formación sea eficaz y productiva, pero si no hay respuesta, es muy complicado. ¿Qué papel tenemos que jugar las organizaciones empresariales? El que jugamos: tener un permanente contacto con las administraciones para habilitar los medios adecuados para que esa formación llegue al empresario y al trabajador.

Respecto a las nuevas tecnologías, imagino que siempre habrá un flujo continuo de gente en formación.

Tiene que haberlo, el que no asuma hoy en día que tiene que estar al corriente de lo que son y representan las nuevas tecnologías, no tiene nada que hacer. Es ya una cuestión de supervivencia, porque el que siga haciendo lo mismo que venía haciendo hasta ahora está condenado a la muerte. El que haga el esfuerzo de ir adaptando sus po-



sibilidades y sus capacidades a los nuevos tiempos tiene alguna posibilidad de sobrevivir.

¿Las redes sociales tienen mucha importancia para ello o están sobredimensionadas?

Yo creo que las redes sociales son una especie de espejismo que nos ha inundado a todos, que además les estamos concediendo el valor de oráculo cuando no lo tienen, que puede ser un maravilloso medio de comunicación y hasta ahora en su mayor parte son un medio de distracción. Distracción no como entretenimiento sino distracción de tiempo y capacidades para otras cosas que deberían ser más productivas y eficaces. Sin embargo, volvemos a lo de antes, es una realidad que está ahí y hay que asumirla.

En los doce años que lleva usted en el cargo, ¿cuánto ha cambiado todo? ¿Cómo podríamos resumir cuál ha sido la evolución de las empresas?

Ha cambiado todo totalmente. En los últimos doce años, la evolución en lo político, en lo económico, en lo social, en lo tecnológico ha sido tremendamente grande. Ha cambiado todo, y lo que no ha cambiado es una lacra que seguimos arrastrando: lo que es capaz de evolucionar y cambiar puede dar frutos positivos; lo que está anclado en sus intereses o en el pasado es una rémora. Y esto sirve no solo para la empresa, sino para la política, para la ciencia y para todo. Digo lo de la ciencia cuando realmente es ejemplar en su avance y afán de investigación, y también he citado a la política que ya no es tan ejemplar. Pero realmente, lo que han cambiado el mundo y España en los doce últimos años es algo realmente espectacular y además no sabemos dónde está el límite.

¿Continuará otros tantos años al frente de CEPYME?

De momento continuaré este mes y, si Dios quiere, este año, pero el futuro ya no se puede pronosticar a largo plazo. Aparte, yo creo que es un ciclo lo suficientemente largo para haber evolucionado de manera muy profunda. Creo que la imagen de CEPYME hoy en día no es, ni muchísimo menos, la que tenía hace unos años; y ya no solamente la imagen, sino nuestra propia estructura, nuestra propia fuerza y peso específico, los servicios que prestamos, el reconocimiento que tenemos por parte del empresariado... todo eso ha evolucionado.

¿Qué imagen es la que hemos conseguido de CEPYME?

Hemos conseguido la imagen de una organización empresarial dinámica, moderna, muy próxima y pegada a las 260 asociaciones empresariales que la forman, prestando servicios de calidad y actualidad, con inmediatez, no solamente en formación, sino también en asesorías, servicios... Sobre todo, creo que es muy importante haber consolidado el diálogo social, mandato del artículo séptimo de la Constitución. Creo que hoy en día, y en Aragón somos modelos en este sentido, tanto CEOE como CEPYME Aragón somos unos interlocutores válidos para la administración, leales, colaboradores.

Además, la sociedad debe saber que nos tiene siempre ahí para tratar de ayudar y tratar de que Aragón siga para adelante; que abandone cualquier tipo de complejo, que no tiene ningún derecho a tenerlo porque somos una autonomía dinámica con un potencial de futuro importante, con unas capacidades muy importantes, sobre todo en sectores tan decisivos como la logística, la agroindustria, el turismo, la industria...

¿Hacia dónde deben dirigirse ahora las pequeñas empresas y CEPYME para ayudarlas?

A trabajar: trabajando es como se consiguen los objetivos que uno se marca. Los pequeños empresarios son modélicamente trabajadores y si algo no se les puede reprochar es precisamente eso. Si en algo hay que ayudarles es en que ese potencial de trabajo se canalice.

¿Habrá trabajo?

Aragón tiene un potencial económico importante: prueba de ello es que estamos por encima de la media española, incluso de la media europea, y tenemos un horizonte muy despejado. Yo cuando leo noticias, que no deben pasar desapercibidas, como que el aeropuerto de Zaragoza es el tercero de España en carga, a mí me parece una magnífica noticia. Cuando veo que el polígono de Plaza está tirando para adelante y que en logística somos los primeros, es una buena noticia. Cuando nuestro sector agroindustrial está produciendo alimentos para muchos más millones de ciudadanos de los que somos en Aragón, me parece una gran noticia. Y todo eso lo que tenemos que hacer es canalizarlo a través de cauces adecuados para que el futuro sea mejor que el presente que tenemos hoy. Y lo podemos conseguir.

Empleo prorrogará hasta el 30 de abril de 2018 la ayuda de 400 euros a parados sin prestación

El Ministerio de Empleo ha acordado por unanimidad con todas las comunidades autónomas la prórroga del Plan Prepara hasta el 30 de abril de 2018, con carácter retroactivo desde el pasado 15 de agosto, cuando expiró la anterior prórroga.

El acuerdo fue alcanzado en la LXVI conferencia sectorial extraordinaria de Empleo y Asuntos Laborales entre el Gobierno y las Comunidades, presidida por el secretario de Estado de Empleo, D. Juan Pablo Riesgo en la reunión de Directores Provinciales del Instituto Nacional y de la Tesorería de la Seguridad Social en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Las comunidades han acordado con Empleo la cesión de competencias para poder prorrogar el Plan Prepara, ajustándose, no obstante, a la sentencia del Tribunal Constitucional que cuestionaba la distribución de competencias, puesto que el plan estaba gestionado por el Servicio Público de Empleo (SEPE) en lugar de por las comunidades autónomas.

El Gobierno aprobará la prórroga del Plan Prepara hasta el 30 de abril de 2018 tras haber acordado la cesión de competencias con las comunidades, por lo que se mantiene la gestión sin contravenir la sentencia del TC, ya

que "prevalecen las ayudas a las familias", según explicó el viceconsejero de Empleo del Gobierno de Canarias, Emilio Atienza, a la salida de la conferencia sectorial.

Este plan, que contempla una ayuda de 400 euros mensuales (450 euros para quienes tengan responsabilidades familiares), se prorroga de forma automática cada seis meses en caso de que la tasa de paro supere el 18%. La tasa de desempleo del cuarto trimestre de 2016 se situó en el 18,6%, por lo que la vigencia de este plan se había ampliado otro medio año, hasta el 15 de agosto de 2017, cuando expiró el plan y no se renovó por la falta de acuerdo entre sindicatos y patronal, hasta que finalmente se ha alcanzado un acuerdo por unanimidad con todas las comunidades

La prórroga del plan tendrá lugar hasta la renovación de los sistemas de protección, en los que el Gobierno, junto con interlocutores sociales trabajan ya, con el objetivo de unificar los diferentes planes de ayuda (PAE, Prepara, RAI), adecuarlos a la sentencia del Tribunal Constitucional y mejorar el índice de inserción laboral. La intención del Gobierno es refundir todos los programas de asistencia para desempleados en un gran programa de parados para dar la cobertura a todas las circunstancias contempladas en los planes vigentes.



*Cuidar de tus
OÍDOS
tiene mucho
SENTIDO*

Ven a GAES y te realizamos
**UN COMPLETO ESTUDIO AUDITIVO
+ INFORME DE VALORACIÓN
TOTALMENTE GRATUITOS**

15% DTO
para colegiados y
familiares en audífonos
y complementos

* sólo familiares
de primer grado

GAES
Centros Auditivos

GAES Zaragoza

Eduardo Dato, 26
Tel. 976 236 245

Av. Madrid, 94
Tel. 976 330 061

Ildefonso Manuel Gil, 5-7
Tel. 976 523 688

Av. Gómez Laguna, 28
Tel. 976 304 003

Av. América, 57
Tel. 976 270 389

Fernando El Católico, 44
Tel. 976 400 991

Cinco de Marzo, 11
Tel. 976 203 070

Dr. Iranzo, 58
Tel. 976 487 145

J.M Lacarra de Miguel, 18-20
Tel. 976 468 480

GAES Calatayud

Cortes de Aragón, 25
Tel. 976 897 007

GAES Huesca

Coso Alto, 27
Tel. 974 244 339

GAES Jaca

Domingo Miral, 21
Tel. 974 363 599

GAES Barbastro

Plaza del Mercado, 16
Tel. 974 316 451

GAES Teruel

Ramón y Cajal, 17
Tel. 978 610 763

GAES Alcañiz

Av. Aragón, 71
Tel. 978 832 250

CUIDA TU VOZ



La voz es uno de los principales medios que tiene el ser humano para comunicarse y, para algunos profesionales como profesores, teleoperadores, personal de atención al público, locutores, cantantes, etc., se convierte en su principal herramienta de trabajo.

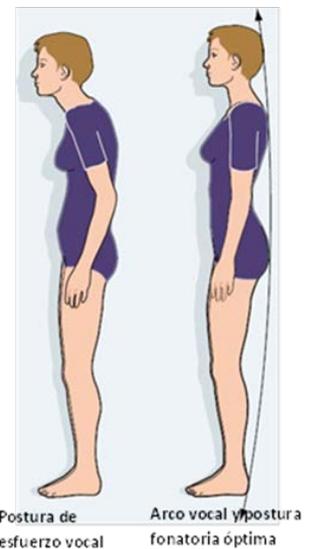
Como tal, es importante cuidarla para evitar trastornos de la voz o disfonías que nos afecten, no sólo durante el desarrollo del trabajo, sino en nuestra vida cotidiana.

Además de las medidas organizativas que pueden llevarse a cabo, el uso que hagamos a nivel individual de la voz va a condicionar que tengamos mayor o menor riesgo de padecer disfonías. Aunque algunos profesionales, como los cantantes, son conscientes de este hecho y trabajan en gran medida las técnicas para prevenir posibles problemas, para otros es “una asignatura pendiente” aprender a utilizar los recursos vocales.

A continuación os ofrecemos algunas medidas individuales relacionadas con los hábitos correctos de la voz:

- Articular los sonidos de forma correcta y amplia, logrando un mayor alcance de la voz, dando reposo a los órganos de fonación y permitiendo que se comprenda mejor el discurso.
- Emplear un ritmo de emisión vocal correcto, ni excesivamente rápido ni monótono.
- Controlar la postura ya que ésta puede afectar en el desempeño de la voz: mantener la espalda recta y los hombros hacia atrás, no cruzar las piernas al estar sentados. Esto es debido a que todos los músculos y órganos que se sitúan en el tronco juegan un papel fundamental en la respiración y control del aire y, en consecuencia, en la emisión de la voz.
- Evitar hablar mientras se esté realizando algún esfuerzo físico.
- Evitar gritos y no forzar la voz.
- Evitar, en lo posible, la tos, el carraspeo y los estornudos ruidosos (sustituir esta conducta por bostezos para relajar la garganta, beber agua y tragar lentamente).
- Ser conscientes de la respiración abdominal o diafrágica cuando hablamos.

- Beber agua de forma frecuente (se recomiendan 2 litros diarios pero tomados en pequeñas cantidades y espaciadas). Evitar ingerir bebidas muy frías o calientes.
- Evitar el consumo de tabaco, cafeína, bebidas alcohólicas y especias picantes.
- Procurar también que en la sala exista una adecuada renovación de aire y se mantengan unas condiciones óptimas de temperatura y humedad: regulando adecuadamente el sistema de climatización, evitando las corrientes de aire (debidas a puertas abiertas, etc.), entre otras. Evitar los cambios bruscos de temperatura.
- Dejar descansar la voz durante las pausas y evitar las exposiciones prolongadas (especialmente si ya se padece alguna alteración en la voz).
- En caso de irritación de garganta, evitar ingerir caramelos de menta y sustituirlos por caramelos de miel o cítricos (limón, naranja).



Es importante aplicar las recomendaciones anteriores en todo momento, pero especialmente cuando notemos algunos síntomas relacionados con una sobrecarga de la voz, como son: carraspeo frecuente o necesidad de aclarar la voz, sensación de cuerpo extraño en la garganta, fatiga al hablar o sensación de que la voz “no sale”, alteraciones del timbre y tono, tensión en el cuello o molestias en la garganta, son los más comunes.

Yolanda Gallego Fernández
 ygallego@mc-mutual.com
 MC MUTUAL

LA IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO SOCIAL EN ARAGÓN



Agentes sociales y Gobierno autonómico se reunieron el pasado 8 de septiembre en la Sala de las Columnas del Edificio Pignatelli, para presentar el acuerdo para la Ley de diálogo social y participación ciudadana en Aragón, en la sala presidencial del edificio Pignatelli de Zaragoza. Una apuesta para promover el “escenario ideal” para resolver los problemas reales que afectan a la ciudadanía aragonesa. Una presentación en la que comparecieron Javier Lambán, presidente del Gobierno aragonés, y la consejera de Economía, Industria y Empleo, Marta Gastón,

En una segunda etapa que aconteció el 19 de septiembre, el Consejo de Gobierno comenzó con la tramitación administrativa de la ley de diálogo social y participación ciudadana, de cuyo anteproyecto tomó conocimiento que había sido consensuada, explicado anteriormente, por los sindicatos, patronal y ejecutivo autonómico.

Este proyecto de ley pretende blindar el diálogo social, al margen de las pretensiones que pudiera tener el partido político que gobierne es en ese momento. Una apuesta por mejorar en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, el empleo, la estrategia industrial y la seguridad laboral.

De hecho, el Gobierno de Aragón se comprometió en la presentación del borrador a incluir los aspectos mencionados anteriormente en los presupuestos de la comunidad autónoma para el próximo año 2018 y consolidar esta dotación, año a año.

La principal novedad es la creación de la Mesa del Diálogo Social de Aragón. Un organismo de negociación y participación institucional permanente y de composición tripartita, entre los agentes sociales y el gobierno autonómico, cuyo objetivo será impulsar el consenso socioeconómico y la participación institucional.

Manuel Pina, Secretario General de CCOO Aragón, estuvo presente en este acto y valoró positivamente la importancia que ha tenido el Diálogo Social en Aragón,

comunidad pionera en impulsar este ámbito de negociación, en las últimas dos décadas. De hecho se han alcanzado diez acuerdos entre agentes sociales y Gobierno de Aragón desde el año 1989. Por ello, Pina afirmó que Aragón es “la Comunidad con más acuerdos de diálogo social y en esta legislatura se han suscrito cuatro sobre distintas cuestiones”.

Pina expresó que con esta nueva ley, “lo que era una realidad será una legalidad” y reclamó también a las Cortes que “traten con mucho cariño un texto que ha llevado mucho tiempo, trabajo y consenso”. El secretario general de CCOO Aragón aseguró que con este acuerdo: “cada Gobierno que venga del signo del que sea, tendrá que hablar con los agentes sociales porque así lo dice la Constitución y el Estatuto de Autonomía”, recalando la importancia que se ha puesto en blindar este acuerdo, independientemente del partido político que gobierne el territorio.

Comisiones Obreras de Aragón valora positivamente este borrador de ley que ayudará a estructurar y fortalecer este escenario en el que agentes sociales y Gobierno autonómico intercambien opiniones y lleguen a acuerdos y en el que Aragón siempre ha sido ejemplo a seguir por otras comunidades autónomas.

Para el sindicato, la supuesta etapa de recuperación macroeconómica que atraviesa el país tiene que llegar a los hogares de la ciudadanía aragonesa por lo que acabar con la precariedad y la temporalidad laboral será uno de los objetivos prioritarios de este acuerdo.



D. Manuel Pina, Sec. Gral. CCOO Aragón / Foto: Jesús Martín López

Raimundo Lafuente

La crisis ha pegado fuerte, sobre todo al mal profesional.



Raimundo Lafuente Arilla es Graduado Social desde hace cincuenta años, se incorporó en 1966 como colegiado ejerciente al Colegio Oficial de Graduados Sociales del Ebro con el número de colegiado 113. Durante la mayor parte de su carrera ha estado ligado a la Junta del Gobierno del Colegio, ocupando puesto desde vocal hasta vicepresidente segundo, pasando por once años de vicesecretario. Así fue como en 2005 se le otorgaba la Medalla de Oro al Mérito Colegial, mérito que compaginó con el trabajo en Raimundo Lafuente Asesores, que cuenta con un grupo humano de más de doce personas, aunque nuestro entrevistado ya no se encuentra entre ellos porque hace nueve años que se jubiló.

El despacho que lleva su nombre y el de su hijo, es junto a su hija Marina, quien representa la segunda generación de esta empresa familiar. Está especializada en la Asesoría Jurídico Laboral y Social desde hace cinco décadas y Raimundo Lafuente dice que esa especialización es precisamente el secreto de su éxito, pese a la actual crisis:

“La crisis ha pegado fuerte, sobre todo al profesional poco preparado. Hay quien quiere abarcar mucho, pero si quieres ser bueno, lo tienes que hacer en una especialidad, no puedes ser a la vez agente de seguros, administrador de fincas, gestor administrativo, asesor fiscal, mercantil etc... Serás regular en todo y en nada destacado. Nosotros nos dedicamos sólo al sector laboral y social y por eso triunfamos”.

Esta pasión por lo laboral no es el único elemento de la fórmula del éxito de este Graduado Social; lo más importante es la preparación y la organización y Lafuente siempre ha sido un hombre meticuloso y profundo en su trabajo, tanto así, que le llamaban cariñosamente “el hombre de las tablas y cálculos”. Todo ello en un inicial

periodo en el que no existían todavía los ordenadores, que tanta importancia han tenido en nuestra actividad.

“A mí el Juzgado no me apetecía, yo era mucho mejor profesional como formador, organizador y montador de un sistema.... Mi misión era no tener errores, que el trabajo fuera casi perfecto. Nos han respetado mucho porque hemos representado bien a la profesión. La base del despacho estaba en el trabajo organizado. Nosotros tenemos un control casi total. Contamos con empleados que tienen como principal finalidad, la verificación del trabajo de los demás, para lograr que no existan labores erróneas. Cuando haces o preparas una declaración de IRPF o certificados de salarios o cotizaciones, el certificado va a misa y no puede existir una nómina mal puesta, esto es el error cero. Sin embargo, te puedes equivocar alguna vez, somos humanos. Mis empleados agradecen los controles porque la calidad del trabajo que producen es alta y todo funciona bien, se trabaja mejor, eso es lo que nosotros hacemos”.

Aunque habla en presente, Lafuente fue desvinculándose poco a poco del trabajo presencial y activo. Inicialmente redujo levemente su jornada a los 60 años, tras fallecimientos de varios compañeros. Posteriormente a los 65 cesó definitivamente, algo que sus hijos no se creían, tras más de 40 años de jornadas agotadoras. Ahora es el Socio mayoritario y controla desde el exterior las finanzas y ajustes económicos, tan vitales en este periodo tan agresivo de cierres empresariales y crisis tan dura y larga. Sólo visita el despacho en fechas claves para comprobar que siguen funcionando sus métodos. ¿Qué tiene esta profesión que engancha tanto?

“Que es una profesión vocacional. Yo era un buen estudiante de bachiller. Dudando de la prolongación de mis estudios, surgió la situación en un verano. Un amigo de mi padre me proporcionó un trabajo de gestión laboral para mantener la actividad de un tercer señor especiali-

zado que había fallecido. Le estuve ayudando durante el Servicio Militar Voluntario, mientras había estado en Giesa en actividad de técnico en polifunciones laborales, que me enseñaron muchísimo en el mundo de la Industria, en un periodo relativamente corto. Al Licenciarme, la empresa por mi titulación, me ofreció seguir la actividad en el departamento de personal, pero, ante mis dudas, un compañero Graduado Social, Jefe de personal en una gran empresa de Zaragoza y un buen psicólogo, me indicó que mi vida profesional, dada mi formación y carácter, era la del despacho. Gracias a él y a mi iniciativa, en primavera de 1966 pasé a la actividad profesional de Graduado Social ejerciente, en casa de mis padres en la antigua calle Cerdán, con la ayuda de una secretaria. Poco a poco las secretarías fueron dos, tres, cuatro etc.. hasta que con el paso de los años casi llegamos a los 4.000 operarios gestionados. En estos momentos, debido a la tan manida crisis, mantenemos un buen nivel, pero no llegaremos a aquellos momentos, porque ya nada será igual en la Industria de nuestro país. Ante esta situación, lo que puedo afirmar a los nuevos profesionales es que deben tener como máxima, para ayudar a los nuevos empresarios en los inicios de su actividad, que lo más importante para ellos será conseguir los mejores ingresos para su mantenimiento salarial y su protección social adecuada, si no lo hacen es mejor que no empiecen el negocio. Lo primero no es cambiar de coche, no es el apartamento en la playa, lo importante es protegerse a sí mismo por lógica, lo mismo que a los empleados que pueda o deba contratar. Esto no es algo que se cumpla, no se tiene esa formación ni esa mentalidad, la gente quiere facturar, contratar, despedir.... pero la labor del Graduado Social es formar al cliente en la prevención inicial, el trabajo "seguro", hemos de lograr esa medicina preventiva necesaria. Con esta base, el resto también sale bien".

El asesoramiento correcto es la base para que el tejido empresarial proporcione una estabilidad laboral y esa es la labor del Graduado Social, pero Lafuente considera que la ciudadanía en general tiene el concepto de esta

profesión un tanto difuso.

"Creo que logramos que se nos apreciara, pero nosotros mismos hemos creado un clima de confusión y ahora mismo no se sabe quién es el Graduado Social, quién el Abogado, quién el Gestor Administrativo, quién el economista etc... El Graduado Social se prepara para realizar una labor formativa y preventiva, que las relaciones laborales sean mucho más sencillas y que no haya problemas gracias a su profesionalidad".

Por eso insiste en que la formación es muy importante y reconoce que el lugar adecuado para aprender la profesión son los despachos, más allá de la Universidad. ¿Cómo deben abordar las relaciones laborales en la práctica?

"La profesión del Graduado Social como tal tiene dos bases principales, la formación y la prevención. Luego ya los complementos a la misma están bien, la completan, pero debemos luchar para que todo se haga bien desde el inicio y que, gracias a nuestra labor, el empresario y el trabajador no se vean perjudicados (la empresa la forman ambos). Pagar adecuadamente, encuadrar bien, contratar en buenas condiciones y evitar los conflictos, no hay más. Otra cosa es el profesional que va al juzgado, o el que cura lesiones etc.. pero la labor preventiva es la de trabajar para que no suceda el problema, esa es la clave y ésta nuestra profesión. Por eso nos diferenciamos de otras actividades que, aunque hagamos lo de ellos, que está muy bien, nosotros tenemos que estar precisamente en la base".

Estos cimientos de la profesión son para Raimundo Lafuente Arilla la clave del éxito, del buen hacer del Graduado Social, una vocación que, tras cincuenta años de actividad sigue viviendo apasionadamente por su importancia para la sociedad y que asegura: "Te da lo que tú quieres".

MAS
PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN



empresa prevenida
vale por **más.**

www.spmas.es



LISTADO DE CONVENIOS COLECTIVOS TRIMESTRALES DEL 1 DE JUNIO 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017

Nombre del Convenio	Ámbito	E	Fecha	Concepto
ACUICULTURA MARINA NACIONAL, Acuerdo Marco	Estatal	E	14/07/2017	TABLAS SALARIALES
AUTOESCUELAS	Estatal	E	06/07/2017	TABLAS SALARIALES
CADENAS DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, SECTOR ESTATAL	Estatal	E	06/07/2017	CONVENIO
COMERCIO (I Acuerdo Marco)	Estatal	E	10/07/2017	ACUERDO PRORROGA
COMERCIO DEL MUEBLE	Zaragoza	P	2/06/2017	CONVENIO
COMERCIO EN GENERAL	Huesca	P	7/06/2017	ACTA COMISION PARITARIA
COMERCIO MINORISTA DE DROGUERIAS HERBORISTERIAS Y PERFUMERIAS	Estatal	E	12/08/2017	CONVENIO
CONSTRUCCION, CONVENIO COLECTIVO GENERAL	Estatal	E	29/09/2017	CONVENIO
CONTACT CENTER (antes TELEMARKETING, Sector de)	Estatal	E	12/07/2017	CONVENIO
DERIVADOS DEL CEMENTO * (I CONVENIO)	Zaragoza	P	10/06/2017	CONVENIO
ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA, TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS	Estatal	E	28/06/2017	CORRECCION TABLAS
ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA, TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS	Estatal	E	07/07/2017 27/07/2017	ACUERDO CORRECCION ERRORES
ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA, TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS	Estatal	E	22/08/2017	TABLAS SALARIALES
ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDA, TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PUBLICOS	Estatal	E	1/09/2017	CORRECCION ERRORES
ENSEÑANZA Y FORMACION NO REGLADA (ACADEMIAS)	Estatal	E	03/07/2017	CONVENIO
ESTIBA PORTUARIA, SECTOR DE LA	Estatal	E	18/07/2017	ACUERDO
FOTOGRAFICA, INDUSTRIA	Estatal	E	22/08/2017	CONVENIO
HORMAS, TACONES, CUÑAS, PISOS Y CAMBRILLONES DE MADERA Y CORCHO, INDUSTRIAS DE	Estatal	E	22/09/2017	REVISION SSALARIAL
HOSTELERIA	Zaragoza	P	20/09/2017	CONVENIO
HOSTELERIA Y TURISMO	Huesca	P	5/09/2017	CONVENIO
INDUSTRIA, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SECTOR METAL. (ANTES SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA DEL METAL)	Estatal	E	19/06/2017	CONVENIO
LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO, DELEGACIONES COMERCIALES DEL ENTE PUBLICO EMPRESARIAL	Estatal	E	07/07/2017	ACUERDO PRORROGA
MAYORISTAS ASENTADORES Y DETALLISTAS DE PESCADO	Zaragoza	P	15/06/2017	TABLAS SALARIALES
METALGRAFICA Y DE FABRICACION DE ENVASES METALICOS LIGEROS, INDUSTRIA	Estatal	E	21/09/2017	CONVENIO
MONITORES DE COMEDORES ESCOLARES DE ARAGON	Autonómico	A	1/08/2017	CONVENIO
OFICINAS Y DESPACHOS	Teruel	P	03/08/2017	CONVENIO
PANADERIA, INDUSTRIA DE LA	Soria	P	21/06/2017	CONVENIO
PASTAS ALIMENTICIAS, INDUSTRIA DE	Estatal	E	25/07/2017	TABLAS SALARIALES
PRENSA DIARIA, Sector	Estatal	E	31/08/2017	ACUERDO
SEGUROS, REASEGUROS Y MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Estatal	E	1/06/2017	CONVENIO
SIDEROMETALURGICA, INDUSTRIA	Huesca	P	1/08/2017	CONVENIO
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA, SECTOR	Zaragoza	P	21/07/2017	CONVENIO
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA, SECTOR	Zaragoza	P	19/08/2017	CORRECCION ERRORES
TURRONES Y MAZAPANES, INDUSTRIA DE	Estatal	E	18/07/2017	CONVENIO
VIDRIO, INDUSTRIA EXTRACTIVAS, INDUSTRIAS DE LA CERAMICA Y PARA LAS DEL COMERCIO EXCLUSIVISTAS DE LOS MISMOS MATERIALES	Estatal	E	7/06/2017	CONVENIO



Somos la compañía líder mundial y única en España que ofrece Soluciones integrales de software de gestión, información, servicios y formación para favorecer la productividad y la eficiencia en Despachos Profesionales y Empresas

a3ASESOR

Solución integral de gestión para Despachos Profesionales

a3EQUIPO

Solución integral de gestión para RR.HH.

a3ERP

Solución integral de gestión para PYMES

Acompañamos a nuestros clientes en la transformación de sus organizaciones creando negocios más competitivos a través de soluciones tecnológicas inteligentes y fáciles de usar.





CRÉETELO

La Publicidad también es para tí



PRENSA - RADIO - TELEVISIÓN - BUS - EXTERIOR - BUZONEO - WEB - CREATIVIDAD